

ACTA NÚMERO (21) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día once de Mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, los C.C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenos días Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 11 de Mayo del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Julián, por favor”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Presidente, buenos días a todos, me permito leer el orden del día. Navojoa, Sonora a 10 de Mayo del año dos mil veintidós. Integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el día Miércoles 11 de Mayo del año en curso, a las 11:00 Horas, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Veinte Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2022.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento solicite donación de 7 unidades vehiculares (Patrullas), que actualmente se encuentran en estado de chatarra, que con fecha 15 de Octubre de 2021 fueron otorgadas al Municipio mediante Contrato de Comodato No. SSP/CONTRATO COMODATO VEH/057/21, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.
5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2022.
6. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2022.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Julián. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, tiene falta justificada. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz, también se reportó enfermo tiene justificación. Lic. Héctor Salazar Rojas, también tiene falta justificada esta fuera de la Ciudad. Regidor Jorge Alberto Elías Retes también falta justificada con un problema de salud de su esposa y se reportó también justificando su inasistencia el día de hoy. Informo a Usted Señor Presidente que tenemos 19 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto tenemos quórum”.

2.- Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la Sesión. Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 19 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, muchas gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de Sesión anterior número veinte Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2022. “Se les hizo llegar el Acta Número Veinte de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número Veinte, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (104): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2022”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 19 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento solicite donación de 7 unidades vehiculares (Patrullas), que actualmente se encuentran en estado de chatarra, que con fecha 15 de Octubre de 2021 fueron otorgadas al Municipio mediante Contrato de Comodato No. SSP/CONTRATO COMODATO VEH/057/21, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones. “Tiene la palabra el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal. Edgar”.

Toma la palabra el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Buenos días, buenos días Señor Presidente, cuerpo Honorable de Regidores, respecto a este punto de la donación de patrullas, es un requisito nuevo que nos hace llegar la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, en donde hay una solicitud previa, hay una solicitud previa realizada por el Secretario de Seguridad Pública actual hacía Sindicatura, donde le comenta que 7 patrullas que actualmente están en comodato, dadas en comodato, en préstamo de uso por parte del Gobierno del Estado, se encuentran en estado de chatarra, se encuentran fuera de funcionamiento, entonces solicitan la baja, esas 7 patrullas se encuentran actualmente dadas de baja y ellos le hacen saber a la Síndico que para ellos es incosteable repararlas, además de que se encontraban sin placas, no estaban emplacadas, entonces le solicitan a la Síndico que si pudiera solicitarlas ya en donación por parte de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, son dos entes Secretaría de Seguridad Pública y Bienes y Concesiones son los que hacen el trámite de donación, la Síndico lleva una solicitud previa a Secretaría de Seguridad Pública y nos responden por medio de un correo de que para Seguridad Pública no habría ningún problema pero ocupaban ciertos requisitos, lo voy a decir de memoria no, porque no traigo lentes, lo que me acuerde, ciertos requisitos, uno de ellos era qué me mediara una solicitud y que fuera acordada por el Cabildo, que no tuviera ningún adeudo, que no estaban, que no estuvieran registradas en, si estaban

registradas aquí en la Agencia Fiscal la baja, que no aplica ese punto, porque nunca estuvieron emplacadas, un dictamen mecánico que se le hicieron llegar a la compañera que ve este tema en Sindicatura, un dictamen mecánico donde acreditan, se acredita que realmente así es, que son ya en estado de chatarra y la manifestación que hace Seguridad Pública que las van a utilizar, quieren la donación para utilizarlas en cuanto a la extracción de piezas o refacciones y poder aplicarlas en otras unidades, en total son 10 patrullas, 3 están en funcionamiento según tenemos conocimiento por parte de la compañera que ve esto aquí en Sindicatura y 7 en estado chatarra, en Seguridad Pública el Estado nos manifiestan que primeramente las 7, se integra el expediente de donación y posteriormente las 3, porque hay 3 que sí tenemos conocimiento que sí están circulando, el Contrato de Comodato sigue vigente pero el Gobierno del Estado estuvo en esa disposición y para ello nos piden, creo que es un requisito nuevo según lo que nos dijeron, que la solicitud, la autorización de solicitud ocupan ellos, que salga el acuerdo de Cabildo, el acta de Cabildo y junto con el dictamen mecánico y todos los demás documentos que ya tenemos integrados en Sindicatura por instrucción de la Síndico, lo vamos hacer llegar a la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado le envía a la Coordinación Estatal de Bienes y Concesiones, en Bienes y Concesiones les comento que hay un responsable de Bienes del Dominio, muchas veces tenemos dudas al igual que el Municipio, hay un encargado de Bienes de Dominio, que ve el dominio, el patrimonio del Gobierno del Estado y una persona que ve los bienes muebles del Gobierno del Estado también están en coordinación, en este caso son bienes muebles las patrullas, entonces ocupamos este acuerdo y ésta acta que se va a generar en esta reunión, para armar ese paquete y enviarlo al Gobierno del Estado, a Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Bienes y Concesiones, para que ellos autoricen en la donación y ellos mismos, hay otra duda en cuanto a eso se los hago saber y ellos mismos elaboran el contrato de donación, no el Municipio, ellos lo van a elaborar y lo van a hacer llegar al Municipio para revisión, entonces pero por eso es importante sacar este acuerdo, le comento así rapidito también, la cuestión de la chatarra y bienes muebles en desuso, hemos estado trabajando ahí por instrucciones de la Síndico en tratando de organizar una subasta pública, el Municipio tiene varias bodegas, en donde están llenas algunas de ellas, de puros muebles en desuso, en condición de chatarra, entonces hay un procedimiento que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en donde se pueden subastar o bien recibir solicitudes de por lo menos 3 participantes, eso se valora porque la subasta también el Municipio tendría que erogar alguna cuestión de convocatoria, de publicaciones todo eso”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Es una licitación mejor”.

Continúa la intervención el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal, para mencionar: “Licitación o subasta, Ok., siempre y cuando lo establezca la Ley de Gobierno y para que se puedan vender esa chatarras

pues, porque realmente en las bodegas hay muchas cuestiones de eso, de bienes en desuso que están ocupando un espacio y el Municipio no tiene espacios en donde tener otra clase de bienes muebles que le retribuyan más, entonces ese es el punto y ocupamos este acuerdo para continuar con el trámite de la donación de esas 7 patrullas en estado de chatarra, ¿alguna duda o?. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Sí mira, ahí ponte de acuerdo en Bienes y Concesiones con Karen Valles, es la Titular del área, esa que tú dices, acaba de tomar protesta”.

Comenta el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “De bienes del dominio”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Sí, acaba de tomar protesta”.

Enseguida menciona el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Ah correcto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La semana pasada, ella ha estado aquí con nosotros, ya estuvo dos o tres veces, ahorita le hablo y le digo que tú vas a estar en coordinación ahí, para que le den trámite rápido”.

Responde el C. el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Sí, el acuerdo y el acta la vamos a integrar al expediente que ya tenemos en Sindicatura y se lo vamos a enviar a ellos, ellos lo van a valorar y van a dar respuesta, pues muchas gracias, sería todo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ella estaba en CECOP”.

Responde el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Sí, estaba en CECOP”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Mande Felipe?”.

Comenta el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Mande”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, el punto central de este acuerdo son esas 7 patrullas, no, ya ampliarlo a otros bienes inmuebles ya eso sería temas de otro no, de las 7 patrullas yo creo que el objetivo central sería si pueden ser enajenables no, para poder conseguir recursos y porque creo yo que las piezas las pudieran aprovechar, quizás sean muy pocas y no representen gran cosa, si ya están consideradas como chatarra, pues lo ideal sería que se puedan conseguir recursos a cambio y poderlos aplicar en algún otro beneficio”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para expresar: “Lo vemos con Dolores del Río”.

Comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Gracias, buenas tardes, buenos días todavía, ¿las tres patrullas que están en servicio en qué las van a utilizar?, las tres patrullas que todavía están”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Las 7”.

Toma la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Son 7, pero 3 están en servicio, sí en circulación, ¿qué va a pasar con ellas?”.

Responde el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Esas patrullas siguen en servicio, siguen en servicio, posteriormente el Municipio puede solicitar en donación ya esas tres patrullas en servicio, posteriormente a estas, se puede solicitar en donación para que el Gobierno del Estado ya no deje sin efecto el Contrato de Comodato y lo de en donación, que pasen al dominio y al patrimonio del Municipio”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Como sea pero si ocupo que pidas un dictamen de un mecánico certificado, no, de que esas 3 patrullas que están en circulación y puedan banquarse, eso es para que protejas al Ayuntamiento de cualquier revisión del ISAF o de la Auditoria Superior”.

Toma la palabra el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal, para expresar: “Si, es muy importante el dictamen, porque nos piden con sello original y firma original de la persona que elaboró el dictamen, que yo desconozco quien los elabora no, pero es buen punto, hay que cuidar eso”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Pues búscalo”.

Comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Bueno, luego voy a solicitar esa información, gracias. Es cuanto”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para expresar: “Ingeniero”.

Toma la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para comentar: “Muchas gracias, muy buenos días a todos los compañeros, una felicitación muy sincera para todas las mamás, por el día de las madres que acaba de pasar recientemente, yo creo que en el punto en mención, no sé si haya una interpretación distinta entre algunos compañeros y lo comento en relación a lo que acaba de mencionar el compañero Regidor Felipe Gutiérrez, las patrullas no son propiedad del Ayuntamiento, las patrullas”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Están en comodato, ahí está lo peligroso”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Están en comodato, así es, son propiedades de Seguridad Pública Estatal y se está haciendo un trámite para que pasen al área de Bienes y Concesiones para que ellos pueden disponer de lo que se pueda ser utilizable de esos vehículos, así lo entendí y si estoy equivocado yo quisiera que me corrigieran por favor, porque no vamos a tener nosotros ningún beneficio de estos 7 vehículos, únicamente se van a retirar del uso que tienen, es más ya están retirados del uso, porque ya están dados de baja que actualmente tiene el Ayuntamiento en comodato y las otras 3 patrullas según entendí, están en operación en el área de Seguridad Pública de aquí del Municipio, ¿Dónde está el abogado?, si acaso es distinto lo que yo entendí, yo quisiera si me puede aclarar, por favor”.

Toma la palabra el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal, para responder: “Así es, exactamente son 7 patrullas que están dadas en comodato en préstamo de uso, entonces la intención es que se donen al Municipio por esas condiciones no, el Municipio busca siempre lograr la donación, es igual que los bienes inmuebles también, algunos bienes inmuebles están dados en comodato y siempre se va a buscar que pasen al dominio, que pasen al Patrimonio Municipal, entonces es muy importante eso”.

Interviene para comentar el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Nada más como aclaración, ¿Pasarían en donación al Ayuntamiento para que el Ayuntamiento se las entregue a Bienes y Concesiones del Estado?”.

Responde el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Directamente Bienes y Concesiones al aprobar la donación ellos mismos van a elaborar el contrato de donación, Bienes y Concesiones ya les otorgaría el dominio al Municipio, al Patrimonio del Municipio”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Algo así rápido, es que yo lo entiendo así precisamente que se está buscando que el Ayuntamiento sea ahora el dueño de esas 7 unidades y poder disponer de ellas ya sea de las piezas o venderla como chatarra, como sea”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Así es, si, exactamente así es”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenas tardes, buenos días a todos, a mí me queda duda sobre las 3 patrullas que están en circulación, pero con lo que acaba de decir el Doctor, se me aclara la duda o sea que las 3, según yo faltan patrullas aquí para el servicio de Navjoa y pensando si donan esas 3 o sea nos van a hacer bien que nos sirven 3 patrullas, entonces yo entendí mal una disculpa, el Doctor me acaba de aclarar el punto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Nos van a dar más patrullas”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para comentar: “Sí ya están en servicio”.

Enseguida comenta la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Buen día”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Adelante Maestra Herendira”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: Gracias buenas tardes, sí perdón Martha, adelante”.

Menciona la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Buen día a todos, según los documentos”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para informar: “Dice la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, que sí, que las pida en donación y que yo las comercialice, que ellos no las quieren de vuelta, no, entonces ahorita aquí estoy con el Gober y dice que hagan lo que quieran”.

En estos momentos se retira de la sesión el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para comentar: “Que nos mande unas 20 nuevas, también dile”.

Menciona la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Lo que pasa es que no está muy bien redactado”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si, yo me confundí, porque dice que solicite donación, la voy a solicitar a Dolores del Río y luego ella me autoriza y luego las ponemos en remate o en lo que tú quieras pues, está bien, ya sé aclaró”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Maestra Herendira”.

Responde la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “La compañera Martha tenía la palabra”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Dónde estás Martita?”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, quien procede a mencionar: “No, básicamente era eso, especificar son 10 patrullas, 7 que no están en funcionamiento y 3 que aún funcionan, pero que ya están dadas o sea no venían nuevas y que es una solicitud, el Presidente lo acaba de decir, no veo la duda”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Entonces pues adelante Edgar, entonces a consideración de ustedes, en virtud de lo que acabamos a consultar y lo que nos acaba de proponer Edgar, solicito el presente asunto para su aprobación, si, ¿lo aprobamos?, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (105): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SOLICITE DONACIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS), QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA, QUE CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021 FUERON OTORGADAS AL MUNICIPIO MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO NO. SSP/CONTRATO COMODATO VEH/057/21, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES”**”.

Enseguida toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “¿Salió Carlos?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bueno pues somos todos, pon a Carlos también”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Bueno. ¿Lo esperamos?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y le avanzamos verdad”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Bueno. Con 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “A ver seguimos”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2022. “Aquí hay algo que presumir eh, Tere ¿On tas?, Ah pues ven toma, siéntate aquí conmigo, vente pa’ca, para que tengas donde apoyar todo eso, te vamos a sentar con el Julián, sí que te vean, nunca te ven, nomás no me vayes a pellizcar. Vamos a ver que nos cuenta Tere”.

Toma la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, para mencionar: “Bueno primeramente buenos días, agradezco la oportunidad de servir a nuestra comunidad al estar al frente de la Tesorería Municipal, Señoras, Regidores, Señores, Presidente, Secretario, tengo a bien a presentarles este trabajo multidisciplinario donde convergen la normatividad, no me quiere el micrófono, contable relacionada con el buen Gobierno, transparencia y rendición de cuentas en el contexto y con la finalidad de iniciar el proceso de

rendición de cuentas, no, mejor este, mejor este, en este contexto y con la finalidad de iniciar el proceso de rendición de cuentas, bien, ¿ahí sí?, Ok. de inicio. Agradezco primeramente la oportunidad de servir a nuestra comunidad al estar al frente de la Tesorería Municipal de Navojoa, Señoras y Señores Regidores, Síndico, Secretario y Presidente Municipal, tengo a bien presentarles a ustedes este trabajo multidisciplinario donde convergen la normatividad contable relacionada con el buen Gobierno, transparencia y rendición de cuentas, en este contexto y con la finalidad de iniciar el proceso de rendición de cuentas, se presenta ante ustedes el informe del primer trimestre a fin de que sea remitido al H. Congreso del Estado de Sonora y así iniciar el proceso de Fiscalización y Evaluación de los Resultados aquí obtenidos, de inicio tenemos las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores, las cuales fueron por el cierre 2021, con fecha Enero del 2022, dentro de la póliza de diario 398, tuvimos un ajuste a OOMAPASN que fue derivado de un mal registro por un apoyo que se le hizo para pagar a la Comisión Federal de Electricidad, de 1 millón 600 mil pesos y en realidad era por 1 millón 800 mil pesos, es una reclasificación únicamente, dentro de Marzo del 2022 hubo un reintegro de rendimientos que de igual manera no estaban afectados, así es, la otra de las afectaciones en el mismo Marzo, fue cancelación en registros de viáticos duplicados y una cancelación de un saldo de amortizaciones, los viáticos pues son, es eso exactamente, estaban duplicados, hicimos la propia reclasificación, esos ajustes pues van obviamente a contabilidad y pertenecen a ejercicios anteriores. Adelante, seguimos con la cuenta o hay otro. Julieta”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Julieta a lo mejor, con las afectaciones”.

Toma la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Muy buenas tardes Señor Presidente, Secretario, Cuerpo de Regidores, a continuación voy a leer el dictamen que presenta la Comisión. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, 09 de Mayo de 2022. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quien nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y que posteriormente será enviado y dictaminado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, ISAF. El Municipio, en apego a la normatividad, presenta las afectaciones en la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores. El presente informe contiene las afectaciones de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022, los cuales consisten en cargos 624 mil 408 pesos .91, Abonos 2 mil 800 pesos .01. Quinto que después de haberse efectuado los trabajos necesarios para la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022 y haber realizado las recomendaciones pertinentes, se considera que se ha cumplido con lo expresado en el marco de normatividad aplicable. Resolutivos. De conformidad con lo anterior, esta Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite las afectaciones de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61, Artículo 68, Artículo 91 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso ISAF”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Sería todo con las afectaciones?”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “¿Sería todo lo de las afectaciones?, me dices cuando lo mandes, para hablarle a Julieta Ornelas, que te lo saque rápido, es la Titular ahorita. ¿Alguien tiene algún comentario?, ¿no?, bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión del H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Enero, Febrero y Marzo del 2022, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (106): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2022”**.”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El Regidor Carlos, ¿no está?, mande, bueno, con 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad. No está Carlos otra vez”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y estados de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2022. “Una vez más tiene la palabra nuestra compañera la Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Julieta”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

Toma la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisó de una forma detallada y pormenorizada, la información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal, contenida en el informe trimestral del Municipio de Navojoa, Sonora, estados financieros, balance de comprobación,

balance general, estado de actividades de ejercicios presupuestales de Ingresos y Egresos del primer trimestre de Enero, Febrero y Marzo del año 2022. Una vez analizados los temas presentados en reunión efectuada con fecha antes mencionada, esta Comisión considera pertinente realizar las siguientes observaciones. 1.- Que conforme al Artículo 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, que a la letra dice: La revisión y dictamen de Informes Trimestrales y la Cuenta Pública del Ayuntamiento, previo dictamen emitido por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. 2.- Que conforme al Artículo 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, que a la letra dice: Vigilar que el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental funcione dentro del marco de sus atribuciones y funciones, esto con el fin de emitir recomendaciones y darle seguimiento a ellas. 3.- Que conforme al Artículo 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, que a la letra dice: Solicitar a la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Gasto Público toda la información referente al Presupuesto de Egresos se le requiere a lo sucesivo al Secretario de Programación del Gasto Público, que presente mensualmente ante ésta comisión y de manera presencial, un informe pormenorizado de toda la información referente al Presupuesto de Egresos, su ejecución, controles internos, integración de los comités que regulan las adquisiciones, controles de proveedores y justificación de los desfases presupuestales, así como la aplicación del marco legal relacionado a la austeridad y ahorro. 4.- En lo sucesivo la Secretaría de Programación del Gasto Público, deberá coordinar acciones con Tesorería, a fin de promover un adecuado flujo financiero sostenible y cumplimiento con el marco normativo de austeridad Republicana. Para el pago de los impuestos, se deberá iniciar el proceso presupuestario conforme a los procedimientos establecidos en dicha Secretaría, a fin de que la Tesorería Municipal, esté en facultades de realizar los pagos correspondientes. Solicitamos dar vista al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, al Secretario de Programación del Gasto Público y demás funcionarios, a fin de que conozcan el sentido del presente dictamen a fin de darle cabal cumplimiento a los acuerdos que aquí se emanen. De igual manera al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, en los mismos términos del párrafo anterior. Segundo se remite el presente Informe Trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022. Atentamente los compañeros Regidores que integran la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Jesús Manuel Leyva López, Herendira Corral Villegas, Nidia Araceli Guerrero Espinoza, Felipe Gutiérrez Millán, Rafael Rodríguez Sánchez, Jorge Luis Márquez Cázares, Carlos Alberto Quiroz Romo, Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, Jesús Héctor Padilla Yépez y Juan Guillermo Poqui Rábago. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Julieta una observación de mi parte, tengo entendido que la comisión no le remitió la información a Contraloría, entonces según el dictamen tuyo y tus observaciones hay que pasar la información, porque no tiene elementos, ¿no?, es así como funcionan esto y debes de también solicitar a la Señora Tesorera, que colabore con los comprobantes, ya el Contralor hará las pruebas aleatorias o lo que se ocupe para hacer el dictamen, el

dictamen muchas veces o siempre, One dime si no, puede ser a discrecionalidad del Alcalde o del Tesorero, pero nosotros queremos ser transparentes verdad, si, entonces si te pido que cuanto antes remitas la información, no, para que él te haga el dictamen, si no como, o sea nadie le hacemos de Dioses aquí, pero si somos perfectibles, entonces podemos hacer eso, está bien”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante”.

Toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Gracias, en la revisión de los ingresos trimestrales yo quiero primero destacar y felicitar a la ciudadanía porque las recaudaciones se incrementaron, se incrementaron notoriamente, que un impuesto predial que teníamos presupuestado que podía ingresar de 19 millones, ingresaron más de 27, hay una diferencia de 8 millones que se recibieron de lo que teníamos calculado y por cuestión de derechos, por prestación de servicios, que teníamos presupuestado 11 millones y fracción, ingresaron 21 millones, una diferencia de 10 millones, esto habla de una mayor movilización de la economía Municipal también, que por cuestión de la pandemia lógicamente se había detenido muchos eventos, actos públicos, publicidad, etcétera, pero también de una confianza mayor en esta Administración, que el pago del predial no es otra cosa más que decir confío en que lo vas a utilizar mejor, confío en que el destino y la transparencia de estos recursos que yo estoy obligado a pagar, están en mejores manos y en ese sentido estamos comprometidos todos en esta Administración, a no defraudar a la ciudadanía; por otro lado quiero decir que los, la presencia del Contralor y la presencia del Secretario de Programación del Gasto ante la Comisión de Hacienda, lo estamos haciendo en base a la ley, en base a lo que marca el Artículo 48, en sus Fracciones VIII, IX y XII y estamos solamente haciendo algo que no se ha hecho, que está estipulado en la ley y que queremos hacer las cosas mejor, mensualmente queremos estarnos reuniendo con el Contralor, mensualmente queremos estarnos reuniendo con el Secretario de Programación del Gasto, en nuestras reuniones de la Comisión de Hacienda y que el Contralor también en la Fracción IX, que dice que nosotros como comisión somos la única Comisión de Cabildo que le podemos pedir, vigilar que el Contralor les esté pidiendo cuentas a las demás Dependencias y que nos diga cuál es el resultado de esas cuentas, entonces en base a eso nosotros podremos elaborar con mayor libertad, con mayor”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Seguridad”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “Sobre todo eso con más información para poder elaborar dictámenes más apropiados y más completos, esa es la intención, no es, no es cuestionar a un Funcionario, si no pedirle nada más que nos ayuden a nosotros como Comisión cumplir con nuestra tarea y ese es el sentido de los planteamientos que estamos haciendo en el dictamen, para que Tesorería también pueda funcionar de una manera más adecuada, estamos pidiendo que así como la Secretaría de

Programación del Gasto emite órdenes de compra, que se le informe a la Tesorera cuales son las compras que se están haciendo en el mes para que ella pueda programar precisamente esos pagos y que no le lleguen a ella las facturas, cuando ni siquiera supo cuando, por qué, de qué monto, no es desconfianza hacia la Secretaría de Programación del Gasto, si no es que haya una mayor coordinación entre ambas Dependencias para que la Tesorera sepa de cuanto le va a venir el gasto en los siguientes meses y pueda ella prepararse precisamente para solventar esos gastos que se hicieron, esa es la intención y la Comisión de Hacienda estamos cumpliendo con nuestro deber, queremos hacer las cosas como nos marca la ley, y por eso pedimos la colaboración y la comprensión de los Funcionarios que estamos mencionando en el dictamen. Es cuanto, muchas gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si mira en virtud de eso, yo me adelanté hace 3 semanas, no me acuerdo si antes, no, cuando vino el Gobernador, exigí que todas las Secretarías y todas las Direcciones, una requisición de la compra de un bien o servicio de un activo, primero la tengo que autorizar yo, yo las estoy viendo directamente, después lo consulto con Sergio y con Tere, no, y luego ya le doy curso, si no, si no me queda claro o veo dudoso el tema, me regreso a que me fundamenten bien el gasto, eso estoy haciendo, no y si me lleva buen rato trabajar eso, no, pero vale la pena yo creo”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Acá ando, perdón, viendo la cuenta trimestral no me queda duda que nos queda mucho trabajo por hacer, este creo más que nada de coordinación de todos, los Secretarios, Directores, empleados, todos los que tengan una responsabilidad con el uso, manejo de los recursos públicos y esto lo ideal sería que lo hiciéramos con la ciudadanía para también asegurarnos que la visión de la gente que es la que a final de cuentas sufre nuestras decisiones, se considere aquí en Cabildo, viendo los números yo estoy convencido de que hay mucho margen de mejora en muchos temas, estoy tan bien convencido que a futuro y viendo cómo funcionan muchas de las empresas más exitosas, haciendo la analogía y si nosotros pensamos que el dueño de esta empresa, el Ayuntamiento son los Navajoenses, lo que los Navajoenses quisieran es más utilidad para ellos en la calle, en drenaje, en cultura, en educación, seguridad pública y creo que sería muy buena oportunidad con las facultades legislativas del Ayuntamiento, incluso que considerarnos ahorita que está de moda el tema electoral, el Presidente acaba de someter una propuesta donde propone la reducción de Regidores, habría que ver si esa fórmula que él propone es la correcta, pero yo creo que si es justa, definitivamente somos una carga todos los que trabajamos en el Ayuntamiento para la gente y sobre todo si no aportamos lo que deberíamos y no ayudamos a que las cosas mejoren, entonces podríamos con esa Facultad Legislativa, apoyar esa moción que se reduzcan los Regidores, pero yo pondría una cosa más, que los Regidores se eligieran de manera independiente por regiones, de tal manera que cuando haya problemas en

la Sonora o en la Juárez, por ejemplo, ahí le dirían a Beatriz, a ver vente para acá mijita, tú ya no respondes a tu planilla, tú respondes aquí porque con nosotros elegimos, creo que tendría dos sentidos, sería el de ahorrar dinero, poder reducir algunos Regidores y aumentar las responsabilidades de los Regidores ante la gente, otra cosa que podríamos hacer con esta facultad es, limitar el dinero que el Ayuntamiento gasta en nómina y reducirlo por ley, tal vez con un programa así a futuro, donde pudiéramos exacerbar la austeridad, buscar la eficiencia al máximo, vamos a empezar a resolver los problemas que nos hicieron que llegáramos aquí, y quería decirles algo que nos preocupa, yo sé que no es problema de esta Administración, pero se nos ha vuelto costumbre y si es doloroso, omito el nombre pero aquí afuera ahorita que salí, me dice un trabajador del Ayuntamiento, me dice Carlos tenemos años sin bañarnos en la regadera”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Años qué?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sin bañarnos en la regadera, no tenemos agua, etcétera y les leo las colonias que el día de hoy recibieron agua por medio de pipa, Francisco Villa y menciono OOMAPASN, porque definitivamente también estas cuentas están afectadas debido a los dineros que de alguna manera van y no entran al Ayuntamiento de OOMAPASN, estas colonias recibieron con pipa el agua el día de hoy, Francisco Villa, Jacarandas, Aeropuerto, Tierra y Libertad, López Nogales, Guadalupana, Pueblo Nuevo, Mocuzarit, la Herradura, Salvatierra, Santa María, los Arroyos y Pueblo Viejo, y no lo digo para, con el afán de molestar, pero si pensamos cuanta gente es, cuántos niños son, podemos darnos cuenta de la afectación que esa gente tiene, porque nosotros históricamente como autoridad no hemos decidido lo correcto, entonces también le caería muy bien con el perdón que me merecen en el Organismo, un programa urgente de austeridad y de eficiencia, vi que el ingeniero Llamas, el otro día dijo, que ni con mil millones le alcanzaba, está bien, pero si usted empieza ahorrándose 20, 30 ya son 30, 40, 50 millones menos que tenemos que conseguir y si lo proyectamos a 10, 20 años, ahí están los mil millones que nos faltan, sí se puede, pero tenemos que empezar poniendo orden en la casa, como lo haríamos en nuestra casa no, muchas gracias, solamente ideas de lo que se puede hacer para que los dineros de Navojoa mejoren”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Carlos yo creo que no estas informado, mira esos problemas vienen de 5 a 10 años, para empezar, segundo, ya hay muchos lugares donde ya está llegando el agua, por ejemplo ayer quedó el pozo VI de Valle Buey, de Valle Buey, ya está suministrando al Oriente, va a llenar el tanque de la Paquín Estrada y de ahí se va, se está distribuyendo ya a los hogares, ya son muchos hogares, muchas colonias desde que llegamos, que tenían pues la verdad no sé cuántos años, no, ya no me importa, el chiste es que se está solucionando el problema, el, Ofelio Pacheco a través de su noticiero acaba de mostrar una realidad, la Señora no recibía agua, ya está recibiendo, en una colonia, Jacarandas, en unas áreas no, ya está recibiendo agua, Jacarandas tiene un problema, los estudios de factibilidad cuando se hicieron

hace años y años, no pensaron que iba a crecer tanto, no alcanzaba para ellos el suministro, aquí está Jorge que lo vivió y que le tocó el inicio y que fue un caos yo creo, ¿no Jorge?, hoy en día pues lo estamos haciendo, pero aparte Señores los pozos estaban llenos de lodo hasta la parte de arriba, cepillarlos para, te digo con el fin del uso del gasto que sepas que se está utilizando, ha costado dinero, luego, los pozos, no, otras Administraciones los dejaron equipados, la Administración pasada, no sé qué hizo con los equipos, no los pudimos encontrar, ya está en las carpetas de investigación, ¿verdad?”.

Responde el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Así es”.

Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, menciona: “Entonces, sí se ha recaudado más, nos ha ido bien en recaudación, pero nos ha ido mal en la manera que encontramos, no una comunidad en agonía, en el inframundo ya, entonces, recuerdan cuando una planta está seca, hasta cuánto necesitamos estarla regando, oye cómo es posible maquinaria tirada, que la hemos rehabilitado en OOMAPASN, está caminando, el dinero se está usando en eso, son muchos logros, vamos hacer un documental si, así le quieren llamar de los logros del Ayuntamiento de los primeros meses de la Administración, ya cerró el tercer trimestre, ya podemos llegar hasta allá y creo que no hemos parado, en cuanto a la sectorización de los Regidores, si alguien quiere agarrar un sector, ahorita lo pueden hacer, ¿no?, ahorita, no le veo problema porque serían gestores de la comunidad, pero también sean responsables del seguimiento de que las cosas se hagan, no, que se contraten las mejores opciones para el trabajo, no le veo problema, no sé si alguien le ve problema, el que pueda, tenga tiempo después de su trabajo en el servicio que presta aquí en el Cabildo, que lo quiera hacer, háganlo va a valer la pena, es todo eso. ¿Vas hablar Jesús?”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos quería hablar”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, por favor”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Primero Jesús, levantó la mano antes”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “A ver perdón, creo que hay un error en la interpretación, entonces del reglamento en cuanto a los turnos, el Presidente, perdón, el Presidente al igual que los Regidores habría de tomar un turno al igual que nosotros”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Un turno?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, a menos que me dé usted Presidente la oportunidad de contestarle porque usted dice que tengo la información errónea, ¿me lo permite?”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Ándale pues”.

Continúa con la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para expresar: “Muy bien, probablemente lo debí decir desde el principio, pero lo que estoy leyendo es un anuncio de la página de OOMAPASN y del Ayuntamiento, anunciando a que colonias va la pipa el día de hoy, y lo repito, Francisco Villa, Jacarandas, Aeropuerto, Tierra y Libertad, López Nogales, Guadalupana, Pueblo Nuevo, Mocuzarit, Herradura, Salvatierra, Santa María, Los Arroyos, Pueblo Viejo, lo que dice la página de OOMAPASN y el Ayuntamiento, no lo estoy diciendo yo, el día de hoy. Segundo, lo digo con la certeza de que hasta la fecha no conocemos un solo dato de cuál es la nómina del Ayuntamiento, lo digo con, de OOMAPASN perdón, lo digo con la certeza que no se conocen los ingresos, los gastos, absolutamente ni un número financiero de OOMAPASN, cuando en teoría debería de ser un Organismo ciudadano, que debería de responder a la gente y publicar sus estados financieros, lo digo con la certeza de que hay dos compañías trabajando en el Organismo, una cobrando empresas grandes y otra a ciudadanos y esas son fugas de dinero también, que podían quedar muy bien, en los bolsillos de toda la gente que ya está trabajando ahí, lo digo con la certeza ahorita que menciona las facultades que tenemos los Regidores de gestoría, ayer en la noche platicando con un vecino de la Colonia Tierra y Libertad, que no tiene agua y ahora tampoco tienen drenaje, porque es toda una calle que no pueden lavar desde Enero, no se pueden bañar en la regadera, no pueden lavar los trastes, cuándo lavan la ropa sacan una manguera desde atrás hasta la calle porque si no, les brota toda la inmundicia por el escusado, en facultad de eso platicando con él, me dice que desde Enero están pidiendo ayuda y que el pretexto de OOMAPASN es que no tiene maquinaria, pero sin embargo lo hemos constatado a vecinos como cualquier otro, le han ido a cortar el agua con una retro, entonces está mal enfocado los recursos y también la autoridad, porque no puede ser que no puedan ir a meter una máquina para destapar un drenaje, pero si pueden ir a cobrar aún vecino y peor aún que no se vea el beneficio en la gente, esto que le digo Presidente lo podemos constatar cuando usted guste y mande y son las condiciones en la que está la gente el día de hoy, en base también al anuncio de OOMAPASN y del Ayuntamiento hoy”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Las colonias que mencionaste, estuvieron haciendo los sondeos correspondientes y encontraron las válvulas atascadas de lodo y manganeso, ya las están reparando eh, para que tengas suministros, no, en ese contexto estamos con esas colonias que menciona Carlos. Rafa, luego Jesús, luego Beatriz”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Luego Martha Elena, Martha Elena y Sara”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Martha y Sara”.

Toma la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Muy bien, muchas gracias, con su permiso Presidente, con su permiso

Secretario, compañeras y compañeros Regidores, aprovecho la oportunidad para felicitarlas y desearles que la hayas pasado muy bien todas las compañeras que son mamás en este Cabildo, quiero comentar centrándonos en el tema que estamos viendo, sobre la Cuenta Pública, decirles que en los últimos análisis que hemos hecho de las cuentas públicas, hay un factor que nos, que juega en contra de la Comisión de Hacienda que es el tiempo verdad, porque siempre tenemos por la, por las situaciones de los casos, tenemos poco tiempo para hacer el análisis de estas cuentas, sin embargo a marchas forzadas hemos sacado los trabajos y poder cumplir a tiempo con los dictámenes, por eso hoy la Comisión propone que podamos tener reuniones mensuales donde estemos invitando de manera oficial y por escrito a los funcionarios que tienen relación directa, que es Programación del Gasto, que es al Contralor Municipal y a quien tenga que ver con todo esto, verdad, pero y que podamos cada mes ir construyendo una parte de ese dictamen que final, que será final a los tres meses, entonces, yo quiero reconocer el trabajo de Contraloría, del Licenciado Jaime Zazueta, de Programación del Gasto, porque han estado trabajando fuerte en los temas, han estado abocándose a la situación que vive el Ayuntamiento, entonces, no es otra cosa más que eficientar el tiempo, eficientar el tiempo y también solicitar al área correspondiente de Tesorería para que pueda entregar la información a Contraloría con tiempo, para que ellos puedan tener la oportunidad de elaborar el dictamen y pasarlo a la comisión también en su tiempo pertinente y nosotros poder abocarnos a desarrollar después del análisis, el dictamen final verdad, de eso, entonces y también pues buscar lo que el Presidente también comentó atinadamente, una coordinación entre quién emite el gasto y quién paga, verdad, para que podamos tener un ahorro, podamos tener un beneficio para los navojoenses, que finalmente son los dueños de lo que aquí se recauda y también felicitar a Tesorería porque se ha elevado la recaudación, han tenido los navojoenses la confianza en la Administración Municipal y eso es muy, muy importante, entonces esa es mi participación y en cuanto al tema del agua yo quiero decirles y siempre en cada reunión lo he dicho, yo soy un actor que vivo allá en el mero sector Oriente, donde está la situación difícil y decirles batallábamos mucho, hemos, seguimos batallando pero ya no tanto, el agua ha llegado, ha llegado, no en la cantidad que deseamos, pero vamos saliendo, sí hay situaciones difíciles donde por los declives, por la situación geográfica, el agua no alcanza a subir hasta algunas casas, entonces es necesario llevarles el agua a través de pipas, también ha habido algunas solicitudes y como dice el Presidente en esa gestoría que nos convertimos los Regidores a veces, pues le hemos podido ayudar algunas Instituciones Educativas que se quedan sin agua y agradecer por este conducto a los directivos de OOMAPASN, al Director General, al Ingeniero Jorge Llamas, al Director Operativo, al Ingeniero Ramos, que se han abocado y han podido solucionar en las diferentes Instituciones, para que las clases no se suspendan de los niños, porque, de los niños y jóvenes en escuelas como el Centro Regional de Educación Normal que ya están presencialmente los 500 alumnos y que no pueden por el motivo del agua pues estar suspendiendo cada día, entonces en ese sentido es mi participación, en agradecer, invitar a los compañeros que nos apoyen cada mes para estar revisando la cuenta de una manera colegiada, somos

un equipo todos, creo que vamos bien y así poder darle mejores resultados a los navojoenses, Muchas gracias”.

Enseguida toma la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Sí, sí Rafa mira, yo me he dado cuenta que a veces, yo creo que tú también, el Director y ellos o sea todos, trabajan 24 horas seguidas sin dormir, ¿por qué?, porque el problema no es nuestro, no, lo vamos a tratar de solucionar, el problema es que, yo no sé cómo le hicieron pero, la factibilidad no daba para el fraccionamiento de esa magnitud, entonces cómo vas a llevar agua a donde no te va alcanzar, entonces es lo que estamos buscando, pozos nuevos, el Gobierno del Estado está dispuesto a perforar áreas, con el Distrito de Riego, cuando nosotros aportemos el agua gris de la planta de tratamiento de agua, la PTAR, nos la va a intercambiar por volumen de agua para poder conectar pozos del Distrito a la del sector oriente y eso nos va a dar un respiro, muy grande, ¿no es así Jorge?, tú que estuviste ahí, son como tres pozos los que vamos a poder conectar, entonces no la hemos soltado, lo vamos hacer, ya el Gobernador nos va a aportar lo de la planta tratadora como atrás de SIDUR, entonces está bien, pero que lo hagan, entonces no, así tuvieras los pozos llenos de agua no te va alcanzar el agua, porque abusaron de una factibilidad que no existía, eso tenemos que tener conciencia y me imagino que los vivientes de ahí pues se fueron y dijeron yo quiero esta casita, yo quiero esta otra, he de ahí que hay casas abandonadas, vandalizadas, no, ¿por qué?, porque no, no, es imposible, el volumen de agua que produce Navojoa aún con los pozos al 100% no alcanza para allá y he de ahí que las colonias Pancho Villa y demás, no tengan el servicio, porque, el volumen que estaba destinado para ello, se lo están comiendo allá, ¿eh?”.

Comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Se reparte”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí pues, entonces hay que analizar la situación técnica, no nomás es porque no queremos y porque alguien nos comenta aquí en las escalinatas o donde ustedes quieran, pero hay motivos muy fuertes que yo me los he callado y hay más que no tiene caso, pues vamos a atenderlos con lo que tenemos que nos ha ido costando mucho, también vean la parte de que ya no nos cortan la luz, los empleados reciben su nómina puntual, ni la luz de aquí”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Todas las obligaciones patronales”.

Continúa con la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Las obligaciones obrero-patronales de OOMAPASN están al día, nos costó mucho ponerlas al día, hay adeudos en la dependencia y aquí en Tesorería que qué bruto, muy viejos y esos tienen que salir de recaudación, ¿por qué?, porque queremos limpiar la imagen del Ayuntamiento de Navojoa, estemos o no obligados, ustedes tienen que salir de esta Administración a los tres años con la frente en alto y sí me

gusta la idea de que sean gestores en algún sector que ustedes escojan, puede ser el de su colonia, puede ser el de, no sé, donde ustedes quieran. Sigue Jesús”.

Enseguida toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Saludarlos no, de nuevo, este, gracias Presidente, compañeros, en relación a la sectorización de Regidores, pues igual comparto la idea de que cada uno de nosotros miembros de este Ayuntamiento pues vamos a ser gestores no, de la ciudadanía mientras estemos en el cargo, incluso algunos lo han hecho sin ostentar ningún cargo público, no, tal vez hablar de una sectorización pues sería un poco complicado de cierta manera, pero igual sí comparto la idea de que seamos, no, siguiendo, siendo gestores, en relación al tema del agua me queda muy claro atacar el problema del agua pues va relacionado con que el flujo de este líquido pues sea más constante en las, en los hogares no y para ello nos queda claro también que se deben de llevar a cabo muchas reparaciones, no, una reparación integral prácticamente de todo el sistema o suministro de la ciudad no y de las comunidades y pues para ello se requiere no sólo dinero, sino tiempo y cómo le explicamos a la ciudadanía que nos va a llevar cinco meses reparar este, una válvula, una tubería, un suministro para toda una colonia y se van a quedar todo ese tiempo sin agua, si bien es cierto los tandeos con las pipas, no es la solución, pero si viene aliviar un poco ese desabasto de los hogares, no podemos ser tan, digamos inconscientes, en el sentido de que si no les arreglo el flujo por la tubería no le voy a mandar el líquido de otra manera, pues no, sí es, sí está bien el apoyarlos no, con esos tandeos, no soluciona el problema, pero sí alivia un poco el desabasto, no podemos dejarlo a la inconsciencia eso. En relación a la cuenta trimestral igual felicitar a la ciudadanía no, por esta recaudación que se llevó a cabo en estos tres meses, ahora sí ya no podemos decir que no es nuestra Administración, ya no podemos decir que no son nuestros recursos, ya ahora sí estamos ejerciendo este, lo que a nosotros nos toca en estos tres meses, a lo que vemos pues vamos avanzando, hay muchas cosas que cambiar y mejorar, claro que sí, este, en los tres años vamos a llevárnosla haciendo eso, cambiando, mejorando muchas cosas, pero siempre con miras a la mejor optimización de los recursos; también en relación a la coordinación que debe haber entre las dependencias, eso sería pues, para mí es obvio no, tiene que, en este Ayuntamiento, en esta Administración tiene que ver una coordinación, no solo Tesorería y Programación del Gasto o Tesorería, Contraloría o Ayuntamiento, Contraloría, tiene que ser entre todas las dependencias que forman esta Administración, claro algunas tienen más injerencias entre ellas que otras, igual platicado con Contraloría nos comenta que está a la apertura de platicar y de informar a la Comisión de Hacienda, incluso tenemos la presencia del Contralor, él se los podría externar a cada uno de nosotros como Ayuntamiento, creo yo que sí hay esa apertura, y pues sería cuestión de ponernos las pilas la comisión con todas esas Dependencias, para trabajar en conjunto y pues que si se lleve a cabo una coordinación no, llámese mensual, trimestral o cómo se venga la carga de trabajo, a lo mejor incluso podría ser con menor tiempo, no, de que pues igual sería esa mi participación no, externar el apoyo a esta Administración, a este Ayuntamiento y si mejorar lo que se tenga

que mejorar y seguir optimizando los recursos financieros, que a fin de cuentas son los que afectan directamente a la ciudadanía”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Beatriz”.

Interviene para comentar la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz: “Muy buenas tardes, muy buenas tardes Señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación, es muy importante saber y entender que el avance se está dando, soy de la comunidad, soy de la Colonia Tierra y Libertad, hemos mejorado bastante, hacía meses, había meses, semanas completas que no teníamos agua, ahora gracias Presidente porque yo sí siento ese avance en carne propia cómo se dice no, porque ya tenemos agua, todos los días tenemos agua en pequeños momentos, no es todo el día, pero si ya con eso es suficiente para sobrevivir, hay un detalle que quiero comentarles, anteriormente pasaba que en una calle había agua y en mi calle no había, no, estaban mandando, entonces yo le pedí el apoyo aquí a nuestro Secretario que me hicieran el favor, también a Gabriel que me hicieran el favor de revisar, no, porque a lo mejor, ellos conocen como están las instalaciones, las tuberías, que checaran porque habría, podía haber un detalle ahí que estuviera tapando, no, entonces lo hicieron, porque rápido atienden gracias a Dios la solicitudes y ya no me ha fallado el agua, he recibido solicitudes de otros sectores y del mismo sector de la Sop, donde me dicen que está pasando lo mismo, yo creo que ahí sería cuestión de checar no, esas tuberías, como están, a lo mejor ahí puede estar el problema, porque de que hay, hay agua, eso por un lado no; por otro lado como lo que comentaba nuestro compañero Carlos de sectorizar la gestión, yo como Presidenta de la Comisión de Bienestar Social tengo mucho trabajo y atiendo donde me llaman y doy seguimiento a las situaciones y he tenido muy buena respuesta de aquí de las autoridades, entonces yo mi agradecimiento siempre, porque cuando no es salud, es educación, es lo que sea, pero se puede, se puede hacer, aquí mi compromiso directamente es con el pueblo y yo lo hago, lo hago y como siempre les digo, porque me han dicho, no ha venido ya el Presidente nos dijo, pero aquí estoy yo, que somos representantes también, así que con todo gusto”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “No puedo ir”.

Continúa con la palabra la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz, para menciona: “Sí y tengo algunos temas que traigo ahí de la comunidad de Bacabachi, que es la Potable que atender y los voy a gestionar ahorita con el Secretario, de Guaymitas, de algunas comunidades y yo me siento súper feliz en poder apoyar a la gente, porque soy de comunidad y porque tengo esa esencia y lo voy a seguir haciendo y espero siempre me sigan apoyando y próximamente queremos estar en las ocho Comisarías, porque también me he estado coordinando con la Directora de Desarrollo Social, la Maestra Bertha Estrella y con Maribel Torres, que es la Coordinadora también Regional, para tener mayor todavía avance

en este sentido y todo lo hacemos a nombre del Ayuntamiento, de nuestro Presidente y de todos los compañeros”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Soy de la Junta de Gobierno ahí, en el Estado”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz, comenta: “Sí y otra de las cosas también, que hay veces que se toma uno la foto, la sube, yo no quiero que lo tomes a mal, eso es una cuestión para transparentar lo que uno hace, sí, poner evidencias claras y precisas, porque yo creo que de ahí somos y para eso estamos, para servirle a la gente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Totalmente Beatriz y déjame platicarte algo, tú dices hay problemas con las tuberías, mucho, hemos encontrado tubos retacados de raíces, otros retacados de piedras y otras tuberías retacadas de lodo, de lo que tú quieras, desde cuándo estarán tapados, los hemos ido reparando, le corresponde al vecino, no, a la persona que vive ahí, pero les hemos echado la mano, les hemos reparado, siempre y cuando la vivienda sea de clase media, no, de fraccionamiento o trabajadores pues, ¿verdad?”.

Menciona la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz: “Sí, claro que sí”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Entonces, hemos encontrado tuberías en muy mal estado”.

Menciona la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz: “Muy bien”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Entonces no va a entrar el agua, pero nosotros para dar la atención, no, les ayudamos, yo creo que nadie está peleado con eso verdad”.

Comenta la C. Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz: “Gracias, gracias”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Sigue Martita”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda para comentar: “Bueno, seré breve porque definitivamente iba a comentar algo parecido a lo que dijo Beatriz”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Ah bueno”.

Continúa con la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, menciona: “Felicitación a la mayoría de los Regidores que realmente estamos trabajando pienso yo, en la cuestión de las fotos, este, a mí no me gustan, ¿las tengo que poner?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Pues si no te gustan no”.

Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para expresar: “La verdad no, he puesto a veces detalles de lo que ayudamos, incluso estamos apoyando ahorita a un muchacho de Pueblo Mayo y lo hacemos a nombre de Usted, del Municipio también, un muchachito de 10 años que por un accidente perdió una pierna, mandé medicamentos con los del Instituto Municipal de la Mujer e inclusive ahorita la Maestra Herendira me acaba de entregar este medicamento también, que va a ir para él y así tenemos muchas solicitudes, solicitudes que a veces no las promocionamos como le digo, yo me siento media rara poner eso, pero, pero yo creo que a veces sí hace falta no, no sé, no sé, bueno, a lo mejor me animo a poner las fotos, este, pero yo he visto el trabajo que ha hecho mi compañera Herendira, Sarita, Beatriz, Jesús, el Profe Rafa, Beatriz, todos”.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar: “Todas ustedes”.

Continúa con la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para mencionar: “Absolutamente todos hemos estado trabajando de una forma u otra”.

Comenta el C. Presidente Municipal para comentar: “Todas las Regidoras”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, menciona: “Así es, entonces en cuanto a eso pienso que vamos muy bien, en cuanto a lo del agua y los drenajes pues sí, necesitamos meterle un poco más, el Fraccionamiento Brisas del Valle están colapsando las, los drenajes Presidente”.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar: “Es que están viejos y tapados, imagínate”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “Viejísimos, inclusive hay de ¿cómo les llaman?, ¿de cemento no?, tubos de cemento”.

Interviene el C. Presidente Municipal para comentar: “Y son de asbesto”.

Continúa con la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para expresar: “De asbesto perdón, no conozco eso, pero es por eso la problemática, hemos tratado de platicarlo, ya fue el Director de OOMAPASN también y pues esperamos luego hallar una solución, inclusive ahí en el fraccionamiento pues, hay la intención de trabajar nosotros ahí como ciudadanía verdad, que eso es muy importante también, ahorita comentaban la cuestión de informar Presidente, todo lo que usted está diciendo, hay que informarlo en todas las redes o sea, que la ciudadanía no nada más diga no tengo el agua, ¡ah!, pero se está haciendo esto, porque a veces pues no saben y se siguen, siguen exigiendo

pues, ¿verdad?, que está bien, tenemos que exigir como ciudadanía, tenemos que exigir como Regidores y tenemos que dar resultados también ¿verdad?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En la medida de nuestras posibilidades”.

Continuando con el uso de la palabra C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “En la medida de nuestras posibilidades y explicarles a ellos todo lo que está pasando. Gracias es todo”.

A continuación toma la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Martha, un paréntesis rápido, habla con Luisa Fernanda Dumas o con mi esposa, mi esposa ha dado infinidad de prótesis, no me acuerdo cuántas ahorita y muchas sillas de ruedas especiales, no normales, como ésta, o sea, está a lo mejor no, se puede gestionar en el Gobierno del Estado, en el DIF o en Salud la prótesis, cuando lo indica el médico que ya está sellado como para tomar medidas y todo eso. Sigue, sigue la Sara”.

Enseguida toma el uso de la voz la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para expresar: “Sí, voy a ser breve, ya dijeron todo lo que tenía que decir ya, bueno, si lo que dijo acá el compañero Regidor Carlos, se anuncia cuándo va haber un, un, en pozos, va haber mantenimiento, se cierran por unos momentos el agua, a petición del Presidente que han estado trabajando mucho en eso, darles mantenimiento, porque les hace falta mantenimiento, yo creo que tienen años que cuando yo, entramos a hacer la Entrega-Recepción y anduvimos en esos pozos, años que no se daba mantenimiento y se robaron equipo también, entonces ayer estuvieron trabajando en Jacarandas, todo el día, se estuvo trabajando en Jacarandas, ya salió un poco de agua, vieron en las, en tuberías, se vieron en varios, porque fue petición de la gente que en varios sectores no hay, a mí me tocó estar en el agua, en el Organismo un día y reportaron que no había agua un ciudadano, fuimos, acudimos les dije voy con ustedes y fuimos y resulta que empezamos pues, porque fuimos varios, fue el Director Técnico General y fue, otros empleados del Organismo y anduvimos preguntando con los vecinos y sí tenían agua y este Señor no y fue el problema que ahorita dijo el Presidente, tenía tapado la tubería con manganeso, entonces eso claro que le resolvieron, se le sopleteó para que el ciudadano tuviera agua, entonces muchas veces hablan y dicen no tengo, pero hay que ver el por qué, si se ha visto lo del sector oriente, pues cómo saben hace muchos años pues fueron, había invasiones y también no se hicieron los estudios de factibilidad que le quitó como dijo el Presidente a las colonias que están antes como Nogalitos, Pancho Villa y Sop y 5 de Junio y todas esas colonias, pues quita, agregándole de que no llueva no, pero claro que el organismo está trabajando mucho para que le llegue el agua a todos los sectores no, y todos los programas que vienen y apoyos para lo de habilitar la planta tratadora pues, está muy bien, porque ahí sí les va a llegar más agua, entonces con el favor de Dios”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal: “Mucha”.

Continuando con la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, menciona: “Claro, primero que se habilite la planta para que entren de 300 a 600 metros cúbicos, litros, cúbicos de agua y pues que hagan el acueducto para que ya llegue el agua como pues, a parte que también debe de llover, vamos a ver, hay sequía pues, tenemos que entender eso, que hay sequía, entonces pues bueno. La semana que entra tengo programada la reunión de Comisión, no sé exactamente el día, pero es la semana que entra, para avisarles a todos para que se haga como debe de ser la reunión, como se habido pero para estos son, ya les he dicho, están invitados, yo siempre los invito”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal: “Sí, quien pueda venir”.

Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, menciona: “Sí, quien pueda venir y que esté informado y que pueda preguntar lo que quiera, ok, entonces es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Sigue la Señora Herendira”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Pues es que ya Presidente, siempre me ganan, buenos días, siempre me ganan y nada más reiterar y apoyar lo que han comentado las compañeras, los compañeros, somos gestores, definitivamente desde el primer día de nuestro trabajo y no necesariamente por región es difícil, las redes sociales, el teléfono, el Facebook, sirven mucho, recibimos peticiones de todo tipo, yo creo que todos las recibimos y todos en la medida de lo posible las atendemos, agradezco la atención y siempre la disponibilidad de todos los funcionarios del Ayuntamiento, porque cuando hacemos el llamado se atiende, entonces aquí mi mensaje a la ciudadanía es, tenemos que seguir trabajando en equipo, no solamente es trabajo del Ayuntamiento, es trabajo también de la ciudadanía, me preocupa el hecho de que se escucha, se lee noticias como que vandalizaron un pozo, vandalizaron otro pozo, entonces la ciudadanía siento yo a veces no estamos pendientes, dirán no es nuestro trabajo, es trabajo de Seguridad Pública, sí, pero los vecinos también somos quiénes debemos cuidar y vigilar”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Responsables”.

Continúa con la palabra la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, menciona: “Así como cuando salimos de vacaciones en las escuelas verdad, los padres de familia y los alumnos somos vigilantes y debemos cuidar las escuelas, así también los ciudadanos cuidar los pozos, cuidar los árboles, que no vandalicen, entre todos tenemos que hacer el equipo, entonces aquí el llamado es, sí seguir aprovechando las redes sociales, también a la gente para que a través de ella se comuniquen con nosotros y en lo inmediato podamos atender situaciones prioritarias verdad y una felicitación para todos mis compañeros que están trabajando, los avances se están viendo, insisto paciencia, paciencia ciudadanía,

paciencia y pues con el favor de Dios como dice Sarita que nos caiga una buena llovida verdad, gracias”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Otra vez, pero pues ya por último, no, porque no hemos visto la materia que íbamos a analizar”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Falta Tere”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pero pues otra vez quiere hablar Carlos, adelante Carlos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, quien procede a mencionar: “Pues está en la ley que tengo derecho hablar, ni modo, está en la ley que tengo derecho a hablar y ni modo y no hablaría si no estuviera seguro de lo que la gente me dice en la calle, les clarifico para que no me entiendan mal, la idea de reducir Regidores es para ahorrarle dinero a la gente y no nomás Regidores, empleados, hacer todo un rediseño desde cero para que el dinero alcance para la gente y les hago una apuesta Regidores, yo nunca dije que esto es culpa de nosotros, lo subrayé incluso cuando empecé a participar, pero les apuesto algo, Navojoa está así porque se hacía mal uso de los dineros y le pediría a Sara María y a la Presidenta también de la Comisión de Hacienda, que nos vayamos trimestre por trimestre, que lo presente OOMAPASN formalmente, estados financieros con todas las garantías que debe de tener para asegurarnos que sí son y les aseguro que vamos a ver que el primer trimestre de OOMAPASN es igual o más caro que el de Chayito y lo comprobamos, ¿sí?, va, el primer trimestre de nuestra Administración, es más caro que Chayito y lo comprobamos, ¿va? y luego vámonos año por año y no nos va a dar el dinero porque obviamente las inflaciones, etcétera, pero podemos revisar el porcentaje del presupuesto que se va en nómina, gasto corriente y les aseguro que la fórmula para llegar a que Navojoa esté en este abandono Beatriz, les aseguro que la fórmula es no atender lo administrativo y ahorrarse hasta el último peso para procurar las mejoras mínimas necesarias todos los días, yo no digo que OOMAPASN no esté trabajando, pero es obvio que si hay una colonia, una calle que tiene cuatro meses esperando para que vaya una máquina a arreglar un tubo, pero sí puede ir la misma máquina a visitar a cuatro vecinos diarios amenazándolos con cortarles el agua, las prioridades no están bien y eso está comprobable, no lo digo yo, no digo que no trabajen, solamente que urge que se redireccionen los recursos a dónde hace falta, entonces les pido de la manera más encarecida que aquí en Cabildo o en la siguiente reunión de las dos Comisiones que se presenten y que se soliciten formalmente las cuentas trimestrales de OOMAPASN y del Ayuntamiento y hacemos el comparativo para ver cómo llegamos a dónde estamos”.

Interviene la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para expresar: “Luego me pasa la dirección para ver si hay fila para atender esa denuncia de, que me estás diciendo, que abrieron el agua”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, se la pasé a Gabriel Ramos”.

Enseguida comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Porque hay mucha gente que no paga el agua”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Micrófono”.

Menciona la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Se les ha dicho el agua”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Así es”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, expresa: “Pero el servicio, el servicio cuesta, eso, los mantenimientos, la conducción, todo eso es caro”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Muy de acuerdo, pero le voy a decir Regidora donde se equivoca gravemente, OOMAPASN llegó a dónde está porque estuvo pésimamente mal manejado y hay muchas denuncias, hasta la fecha no hay una sola denuncia en OOMAPASN de nada, se desapareció la cartera vencida, la cambiaban en el sistema, todo eso está denunciado, chécate, hay denuncias en Contraloría, Contralor ayúdale por favor, presénteles todas las denuncias que presentó Berenice, incluyendo el tema de que se simulaba que se cloraba el agua, sobre toda esas barbaridades donde le estuvieron dando agua a Navojoa durante meses sin tratarla, no hay una sola acusación, si usted me dice que la gente ha abusado de OOMAPASN, OOMAPASN ha abusado mucho más de la gente.”

Comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “¡Ah no!, sí”.

Continúa con la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Porque la mayoría de los Navajoenses pagan el agua y la mayoría de los Navajoenses en la periferia tienen mal servicio, no es culpa del Mayito, no es culpa de ustedes pero es una realidad y regreso a donde mismo, la fórmula perfecta para llegar a dónde estamos, es no revisar ni un número y creer que todo se está haciendo bien, pero no cerciorarnos”.

Enseguida comenta la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “¡Ah no!, claro, por eso la semana que entra espero con, sí, por eso, ustedes lo pueden solicitar en las reuniones informativas que yo les he presentado, que les he hecho”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Toma en cuenta que ahora se están reparando las cosas y eso cuesta y antes no”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para comentar: “Si, seguimos con la Tesorera”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Mejor seguimos, si es extraordinaria además. Seguimos. Tiene la palabra María Teresa, ya con lo que sigue, pues adelante Tere, espero no se te haya olvidado, te vi dormida”.

Toma la palabra la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal, para mencionar: “Muy bien, pues vamos a comenzar con el estado analítico de ingresos, ¿me escucho bien?, ok, por fuente de financiamiento del 1ro. de Enero al 31 de Marzo del 2022, que es el trimestre que estamos analizando, bien, dentro de los ingresos del poder Ejecutivo Federal o Estatal de los Municipios, tuvimos un estimado de 174 millones 743 mil 954 pesos .11, un modificado de 174 millones 743 mil 954 pesos, un devengado de 206 millones 027 mil 034 pesos y un recaudado de 206 millones 027 mil 034 pesos, existiendo la diferencia de 31 millones 283 mil 080 pesos .23. Voy a ser un poquito específica aquí dentro de las justificaciones a las variaciones de los ingresos en el primer trimestre del 2022 o por obvias razones creo que andamos ya un poquito desfasados de tiempo, voy a tocar las más importantes. Dentro de los impuestos en este primer trimestre del 2022, los ingresos generados de los rubros que integran el capítulo de Impuestos, ascendieron a 34 millones 051 mil 312 pesos, contando con un presupuesto de 24 millones 314 mil 062 pesos, lo cual muestra un superávit del 40% con un monto de 9 millones 737 mil 251 pesos, observándose en detalle el siguiente comportamiento en cada rubro del ingreso, lo formaron las siguientes partidas. El Impuesto Predial, 27 millones 961 mil 520 pesos. El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, 3 millones 914 mil 320 pesos. El Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, 19 mil 435 pesos. El Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos, 927 mil 128 pesos, no tuvimos Impuesto Predial Ejidal en este trimestre. Los Accesorios fueron, 621 mil 534 pesos. Honorarios de Cobranza, 607 mil 375 pesos y el total de las partidas por lo que recaudamos fueron 34 millones 051 mil 312 pesos, debo de resaltar que este incremento fue generado gracias a la confianza que fue depositada en nuestro Presidente Municipal y al actual Administración y se los digo porque al momento que la ciudadanía se presentaba a pagar en nuestras cajas, era siempre el comentario, si vengo y pago porque sé que este ingreso va a contribuir y sabemos que Mayito va a saber qué hacer con los gastos, que va a estar bien aplicado, fue un comentario en caja, yo creo que cualquiera de las personas que están en Tesorería se los pueden decir, es un aumento como le digo muy significativo del 40%, en este trimestre hubo descuentos desde el 80, 90 y 100%, fueron aprovechados en la medida y en lo legal que pudimos hacerlo, también debo comentar que anteriormente había mucho desfase en los descuentos, pero el ISAF comenzó a apretarnos un poquito en el tema y a decirnos hasta ciertas personas, grupos, que ya no podíamos desfasarnos en estos descuentos, tuvimos un poquito de molestia con la ciudadanía porque venían acostumbrados a descuentos pues, fuera y totalmente de ley, esta vez no los aplicamos, buscamos la manera de cómo ayudar o beneficiar hasta donde nos permitiera la ley y nuestras facultades, aun así

la recaudación se llevó a cabo con ese incremento. Vamos a hablar un poquito del Impuesto Predial, contando con un presupuesto de 19 millones 788 mil 906 pesos y habiendo, obteniendo ingresos reales del orden de 27 millones 961 mil 520 pesos dentro del predial, logramos un superávit del 41% representando por 8 millones 172 mil 614 pesos, los contribuyentes aprovecharon el descuento del primer trimestre por pago oportuno, además de las diferentes medidas de promoción y concientización de la ciudadanía por conducto de las Direcciones de Ingreso y Retribución Fiscal, lo que nos permite cerrar el trimestre con el pago de Impuesto Predial en 15 mil 224 predios del padrón catastral. Dentro del Impuesto Sobre el Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles, en este periodo se considera un presupuesto de 3 millones 958 mil 724 pesos y obtuvimos una captación de 3 millones 914 mil 320 pesos, un déficit del 1% con un importe de 44 mil pesos. Dentro de los Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, en este rubro no tuvimos presupuesto, sin embargo se obtuvieron 19 mil 435 pesos de ingreso, ante la apertura y autorización de algunos eventos. Dentro de los Impuestos Sobre Lotería, Rifas y Sorteos, la partida trimestral para este ingreso registró un presupuesto de 79 mil 790 pesos y se logró recaudar ingresos por 927 mil 128 pesos, resultando un superávit por monto de 847 mil 338 pesos, toda vez que se operó el cobro del primer y segundo bimestre del impuesto de loterías y sorteos, dentro de los tres casinos que tenemos en la ciudad y hubo disminución de restricciones por la pandemia del Covid-19 y ahorita pues ya están operando regularmente. Accesorios, contando con un presupuesto de 251 mil 361 pesos, obtuvimos una recaudación de recargos en contribuciones por un orden de 621 mil 534 pesos, con un incremento del 147%, este aumento corresponde a la campaña disminución, de recuperación del impuesto predial rezagado, dentro de los honorarios de cobranza el presupuesto trimestral es de 235 mil 280 pesos y obtuvimos una recaudación de 607 mil 375 pesos, con un superávit de 158%, o sea un ingreso excedente de 375 mil 095 pesos, todo esto fue gracias al trabajo realizado por el Departamento de Ejecución Fiscal, durante este periodo a través del programa de emisión y entrega 7,864 diligencias efectivas, consistentes en requerimientos fiscales y actas de embargo de impuesto predial, cosa que agradezco mucho al Departamento de Ejecución Fiscal, que debo decir que nuestro Presidente tuvo la certeza y la confianza en las personas que ahorita lo están desempeñando y que saben hacer muy bien su trabajo”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿De qué?”.

Responde la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal: “De Ejecución Fiscal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¡Ah sí!”.

Continúa con la palabra la C. C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, Tesorera Municipal, para expresar: “Alumbrado público, este rubro registra un presupuesto trimestral de 8 millones 448 mil 564 pesos y tuvimos una captación de 9 millones 915 mil 241 pesos, con un superávit del 17% por un orden de 1 millón 466 mil

677 pesos, este es el excedente del resultado del Convenio suscrito con la Comisión Federal de Electricidad, para retención de las cuotas mensuales del DAP, en los recibos de energía eléctrica que pagan alrededor de 56 mil contribuyentes del actual padrón de usuarios, como también a la cuota aplicada en la facturación de predios baldíos en el sistema. Pudiera irme en todas las partidas, pero creo que estamos un poquito desfasados de tiempo y me voy a ir directamente a lo que es el estado de posición financiera del trimestre, si ustedes así lo desean, muy bien. Tenemos un Activo Circulante de 77 Millones 707 mil 202 pesos, un fijo de 1,930 millones 170 mil 883 pesos, un diferido de 27 millones 607 mil 815 pesos. El total de nuestro activo son 2,035 millones 485 mil 900 pesos. Pasamos al Pasivo Circulante, tenemos 200 millones 268 mil 065 pesos, un fijo que es la Deuda Pública a largo plazo de 117 millones 296 mil 862 pesos y un total del pasivo de 317 millones 564 mil 927 pesos, el patrimonio municipal tiene una suma de 1,717 millones 920 mil 973 pesos, dando un total de pasivo y patrimonio de 2,035 millones 485 mil 900 pesos. Dentro del estado de Ingresos y Egresos trimestral acumulado por el mismo periodo Enero-Marzo del 2022, tenemos el total de ingresos de 206 millones 027 mil 034 pesos y gastos o egresos por 152 millones 834 mil 591 pesos, el resultado del período fueron 53 millones 192 mil 442 pesos, esto es período Enero-Marzo. Estuvimos con dos juntas previas dentro de la Comisión de Hacienda y vimos a detalle lo que fueron los ingresos y los gastos, ya tienen la información dentro de los cuadernillos, me reitero a la orden para cualquier aclaración, estamos con toda la intención de mejorar como bien lo dicen aquí los Señores Regidores, vamos a tener más acercamientos con las diferentes dependencias, con el Señor Contralor, con los Señores del Presupuesto y Gasto Público, de manera de mejorar, esto sí, vamos a trabajar un poquito más a marcha forzada para tener los números a la brevedad y poder pues tomar la mejor decisión y que ustedes puedan observarlos y en la medida que se pueda corregir o enfocar o manejarlos de la manera en que nos veamos beneficiados aquí en el Ayuntamiento, por orden claro del Señor Presidente que no hay día que no me diga ¿cómo vamos?. Gracias, de mi parte es todo, no sé si tengan alguna pregunta”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien Tere. A consideración de ustedes ¿Algún comentario?”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Ya los agotaron en la pasada, ¿todavía tienen?”.

Continúa el C. Presidente Municipal: “Se cansaron, bueno. No habiendo más comentarios, y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2022, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (107): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE**

SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Julieta faltó?. Con 19 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

7.- Pasando al punto siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Siendo las trece horas con diez minutos del día once de Mayo del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que aquí se toman. A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.